



CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La Dirección General del DADSA requiere contratar a una persona jurídica con el fin de que *PRESTE SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE CAPACITACIÓN QUE DEMANDA LA ENTIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LA PRIMERA JORNADA DE FORMACIÓN, EN MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES - PIC 2025 DE LA ENTIDAD.*

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con una persona jurídica que esté en la capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a Desarrollar y en concordancia con lo establecido en los Estudios y Documentos Previos del presente proceso de selección.

Que analizada la documentación jurídica y experiencia de la entidad **FUNPROSCOM**, con Numero de Identificación Tributaria – **NIT 900070138-1**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Que por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con la **FUNPROSCOM**.

Dada en la Ciudad de Santa Marta – Magd., el **9 de Diciembre de 2025**.

Firmado en Original por
PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
Directora General.

